

**PERFIL PROYECTO AMBIENTAL
ESCOLAR**

C.E.R. RISARALDA (sede anexa)

Institución Educativa Rural

LA CARBONERA

Corregimiento San Bartolo

municipio de Andes

2023

INTRODUCCIÓN

Este documento constituye un punto de partida y un apoyo a la Institución Educativa La Carbonera, para elaborar el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con la participación de la comunidad educativa; se pretende resaltar la importancia de incorporar el tema ambiental en el desarrollo de todas las actividades que competen el que hacer pedagógico, para favorecer la eficiencia en la labor educativa y de formación a los estudiantes en valores.

Se basa en un acercamiento al Centro Educativo Rural Risaralda, en el que se valoró la incorporación del componente ambiental en la práctica educativa, a partir del análisis del PEI, y la evaluación de algunas actitudes y comportamientos de los estudiantes y madres de familia, por medio de una encuesta en escala de Likert; y de la participación de los docentes en la construcción y aplicación del PEI desde el componente ambiental, evaluando por medio de una encuesta, su nivel de compromiso con relación a la promoción de una cultura ambiental, respetando las costumbres y valores de la comunidad, a partir de la identificación de las características particulares, y el interés en conocer las necesidades y capacidades ambientales que existen en la vereda donde está ubicado el C.E.R. Risaralda.

Este proyecto contiene una propuesta del manejo del componente ambiental institucional como base de apoyo a la misión específica que orienta al C.E.R. Risaralda, facilitando la ampliación de técnicas y programas tendientes a mejorar la calidad educativa y convivencia social desde la perspectiva ambiental, con miras al desarrollo comunitario. Por lo que se incluyen diferentes propuestas pedagógicas, como vía para instaurar el componente ambiental en la institución,

partiendo de las esferas transversales que domina: (democracia y derechos humanos), (ética y moral), (prevención de desastres), (escuela de padres), las cuales se espera puedan ser desarrolladas a largo plazo y en forma conjunta con la comunidad educativa: padres de familia, alumnos, docentes y directivos. Por lo anterior, se considera que la aplicación debe ser secuencial, ocupando para ello un tiempo flexible y gradual, teniendo en cuenta las necesidades y características particulares de la comunidad.

1. Presentación PRAE

Son proyectos que incorporan la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta su dinámica natural y socio-cultural de contexto. Dicha incorporación tiene el carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de la comprensión de la visión sistémica del ambiente y de la formación integral requerida para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales, regionales y/o nacionales. (Torres C, M. La Dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. MEN., Santa Fe de Bogotá 1996.).

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) facilitan la integración de las diferentes áreas del conocimiento, para el manejo integral de los conceptos aplicados a la solución de problemas ambientales locales, lo anterior, a partir de proyectos y acciones prácticas y no a través de una cátedra. Posibilitan la articulación de lo trabajado al interior de la institución educativa con la solución de problemáticas particulares de una localidad, por lo tanto, se parte de diagnósticos donde se evidencien las situaciones ambientales del nivel local, regional o nacional involucrando a las entidades competentes en la búsqueda de soluciones; las cuales deben favorecer la generación de espacios comunes de reflexión, el desarrollo de criterios de solidaridad, tolerancia, la búsqueda de consensos y

autonomía que prepare a los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, para la cogestión en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.

Los PRAEs se pueden plantear desde una unidad programática como los Proyectos Institucionales Educativos, desde un tema o desde un problema; lo importante es que sean interdisciplinarios y busquen la integración con el ánimo de que su proyección tenga incidencia directa en la formación integral de los estudiantes y los prepare para actuar, consciente y responsablemente, en el manejo de su entorno. (Texto elaborado a partir de la Política Nacional de Educación Ambiental).

2. JUSTIFICACIÓN

Al reconocer entre los fines de la educación establecidos en la ley 115 de 1994, específicamente en el artículo 5, apartado 10: la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la Nación; se valora la necesidad de reforzar el componente ambiental en el C.E.R Risaralda, adscrito a la Institución Educativa Rural La Carbonera.

Como base conceptual y de aplicación para lo anterior, se realizó el análisis de varias experiencias exitosas en torno al componente ambiental como eje estructurador de los saberes hacia el buen vivir, dadas en el área educativa y pedagógica, al reconocer el valor de este componente en el fortalecimiento de las comunidades, y el valor de éstas experiencias como ejemplo para aplicarlo a esta comunidad educativa del C.E.R. Risaralda, con miras al desarrollo comunitario. Una de estas experiencias es la Fundación 33 sueños, centrada en realizar actividades, talleres y salidas, para llevar Educación Ambiental a entornos vulnerables enfatizando en que el niño/a adquiera conciencia, actitudes y valores

para que participe en la búsqueda de la solución a los problemas de su entorno. Hay otras tres experiencias desarrolladas en México, en el nivel educativo medio superior (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 212 de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala), a través del curso “Ecología” que se imparte en el cuarto semestre a los estudiantes de las diferentes especialidades, con la finalidad de fomentar y despertar su conciencia ambiental para el cuidado y conservación de su entorno escuela-comunidad. Y finalmente, la escuela Amalaka ubicada en el departamento de Cauca, Colombia, quienes trabajan con perspectiva de derechos desde un enfoque humanista y sistémico con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades, de diversas poblaciones vulnerables (víctimas de la violencia social y política, comunidades mestizas, indígenas y afros), desde la prevención, protección, investigación, post conflicto y construcción de saberes en los ejes temáticos de: educación alternativa de calidad, gestión cultural, medio ambiente, y desarrollo rural sostenible y sustentable.

Estas experiencias positivas generan un aliciente para fomentar el componente ambiental en diferentes comunidades, por lo que se implementó en el C.E.R Risaralda, promoviendo una revisión del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y se construyó este perfil de PRAE, a la luz de la sustentabilidad y del buen vivir, como mecanismo para aportar a los valores de la comunidad desde la relación con la naturaleza de una manera más armónica y acorde a la realidad. Analizar el PEI actual fue un punto de partida, unido a los testimonios de la comunidad educativa desde los actores principales (estudiantes, docentes y madres de familia), y a la reacción a las campañas de sensibilización y reconocimiento de las capacidades del territorio, para lograr su valoración y organización comunitaria en torno a la solución de problemas desde los mismos actores a partir de sus saberes y valores, y promoviendo la autogestión, para pensarse y reconocer las potencialidades individuales y colectivas.

A partir de los hallazgos en los instrumentos aplicados a la comunidad, se realizó un informe y este perfil de PRAE, con propuestas de acciones de mejora a nivel

didáctico y pedagógico, enfocadas al fortalecimiento del componente ambiental como una vía para formarse en valores, adicional a los conocimientos científicos. Desde el análisis realizado al PEI (Proyecto Educativo Institucional) a la luz de la sustentabilidad y los principios del “Buen vivir” o Sumak Kawsay, propios de los países del sur (Ecuador y Bolivia), se encontró relación con la intención básica de la institución educativa hacia el fortalecimiento del ser, el hacer y el trascender; los cuales pueden ser fortalecidos hasta convertirlos en modo de vida, ya que estos se relacionan con el saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con la tierra, el cosmos, la vida e historia, y en equilibrio con toda existencia.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general: Proyectar la acción educativa hacia la comunidad, educando a través de la vinculación del componente ambiental a todos los estamentos institucionales, para lograr una mejor integración y calidad educativa, valorando las necesidades y capacidades ambientales del contexto.

3.2 Objetivos específicos:

1. Fomentar por medio de conferencias, charlas y en el diario vivir, los valores ambientales, para que más adelante su desenvolvimiento sea acorde con la realidad que se vive en la comunidad.
2. Inculcar en los docentes interés por la capacitación y la actualización oportuna en la temática ambiental, para obtener mayores éxitos en el proceso de aprendizaje.
3. Lograr una mejor calidad de vida en la comunidad educativa, mediante la utilización de metodologías que favorezcan las diferencias individuales, y les permitan avanzar acorde con las capacidades ambientales propias del contexto.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Datos generales de la institución

El C.E.R. Risaralda, es una sede anexa a la Institución Educativa La Carbonera, la cual tiene la siguiente identificación:

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARBONERA

ENTIDAD TERRITORIAL: Departamento de Antioquia

CÓDIGO DANE: 205034000078

MUNICIPIO: ANDES

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO SAN BARTOLO

NÚCLEO: 703

NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA (**Risaralda**) PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA EN LAS SEDES ANEXAS (Presbítero Adán González y La Julieta)

TIPO DE EDUCACION: TRADICIONAL Y SISTEMA ESCUELA NUEVA EN LA BASICA PRIMARIA de la sede principal y en la sede anexa Risaralda.

NIT 811030333-0

Resolución que creó la institución: Resolución Departamental N° 000478 del 9 de abril de 1997, para los niveles de Preescolar, básica primaria y básica secundaria y Resolución 8930 del 3 de agosto de 2005 por medio de la cual se legaliza el nivel de educación media académica. Resolución 135263 del 10 de diciembre de 2014 por la cual se reorganizan y se clausuran algunos establecimientos Educativos.

EMAIL: iecarbonera@yahoo.es

MISIÓN

La institución educativa rural la Carbonera busca formar personas integrales, con un pensamiento pluralista, crítico que les permita participar y liderar procesos individuales y colectivos; capaces de asumir de forma competitiva los retos que establecen los modelos de desarrollo global. Que se respeten a sí mismos y a su entorno social y natural

VISIÓN

La Institución Educativa Rural la Carbonera, se proyecta hacia el año 2020, como una Institución competitiva, líder en la formación de personas integrales, capacitadas en el desarrollo técnico del agro (MEDIA TÉCNICA). Con una infraestructura adecuada y funcional que satisfaga las necesidades educativas y vocacionales.

4.1.2 Principios y fundamentos que orientan la acción educativa en la institución educativa la carbonera, a la que pertenece el C.E.R. Risaralda

El currículo se ha constituido en el vehículo motor y dinamizador de la tarea educativa, brindando pautas que orientan su labor.

Las políticas educativas, la legislación escolar, los planes y programas, los métodos de enseñanza y las prácticas pedagógicas traducen los principios y fines, que aplicables a situaciones contribuyen y hacen posible el desarrollo de una educación y cultura acorde con las realidades

El sentido esencial de la vivencia institucional implica la posibilidad y la práctica de reconocer y vivenciar la importancia de las más diversas corrientes de pensamiento, todo ello enmarcado dentro de un sano espíritu de crítica y

objetividad, de búsqueda de consensos y respeto por el disenso.

Hoy más que nunca se requiere del trabajo colaborativo entre el personal docente y los estudiantes, con miras a lograr la configuración de equipos y comunidades de planeación, aprendizaje y enseñanza.

La labor educacional debe favorecer y posibilitar la toma de conciencia por parte de los estudiantes, y aún de los mismos profesores, acerca de la multiplicidad cultural que los rodea tanto en su contexto local como en el mundial y con la que están entrando en relación cotidianamente a través de los medios de comunicación masiva. Es un imperativo realizar lecturas analíticas frente al fenómeno dicotómico reductor de cultura dominante versus cultura nativa, y, por el contrario, es necesario asumir en forma responsable el multiculturalismo como una experiencia humana normal.

La labor educativa en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CARBONERA** se basa en unos principios y fundamentos que, puestos en práctica constituyen los pilares necesarios para hacer de la educación el mejor medio para la formación integral del hombre.

Estos principios y fundamentos son:

PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES: basados en la formación del alumno a través de la práctica de los valores y la profundización de la fe católica, que le permita una convivencia pacífica y participativa en busca de un bien común, teniendo en cuenta el respeto por sí mismo y por los demás.

4.1.3 Valores institucionales

4.1.3.1 Valores Éticos

- Convivencia:

Una gestión para la convivencia es la estructuración de un sistema para el desarrollo institucional de la democracia. En ese sentido, la Institución se asume como un escenario de formación y experimentación democrática, un espacio esencialmente participativo donde los estudiantes, profesores y la comunidad educativa como un conjunto sistémico pueden reconocer la validez de una interacción social mediada por normatividades concertadas a través del ejercicio racional y colectivo para el bien común por encima del bien particular pero nunca para pisotear este último.

- Responsabilidad:

La Institución puede interpretarse como un establecimiento con responsabilidades en los escenarios de lo ético, político, social y académico por excelencia. Desde lo ético dinamiza los valores culturales, la solidaridad, la capacidad de admiración y asombro, la cooperación, la creatividad, la criticidad y la alteridad. Como escenario académico propende por alcanzar altos niveles de calidad para lograr incidencia efectiva de sus estudiantes en el mejoramiento social.

- Justicia:

Hay que ser persistentes respecto de que las propuestas del modernismo y del postmodernismo, para ser fructíferas en el continente americano, deberán evidenciar su compromiso con la justicia y la construcción de órdenes sociales alternativos que respondan a las necesidades más sentidas de las comunidades sociales y educativas específicamente contextualizadas y humanamente miradas.

- Integridad:

La Institución está empeñada en formar un ciudadano mirado desde el punto de vista contemporáneo integral, lo que se entiende como estar preparado éticamente para actuar moral y políticamente a la vez que se asumen responsabilidades sociales; es capaz de recibir las influencias de las diversas manifestaciones de la

cultura universal sin dejar de reconocer y valorar su propia identidad cultural; ha sido formado desde la estética propiciando el desarrollo de su sensibilidad hacia las manifestaciones teóricas, artísticas y vitales.

El egresado de la Institución debe ser una persona reconocida por su competencia para afrontar los continuos cambios sociales y tecnológicos y desempeñarse en un mundo globalizado, siendo respetuoso con el medio ambiente y apostándole a un cuidado esmerado tanto de su desarrollo físico como mental.

- **Solidaridad:**

La meta fundamental de la Institución es conseguir una entera comunidad de intereses, sentimientos y aspiraciones direccionados hacia la búsqueda ineludible de alternativas viables para el desarrollo y el bienestar de su comunidad.

- **Honradez:**

En la Institución se reconoce la importancia de lograr ambientes de aprendizajes excelentes, e igualmente contar con un grupo de docentes bien preparados para asumir con criterios de sensibilidad social y alta calidad académica las exigencias que demanda el ser humano contemporáneo.

4.1.3.2 Valores Formativos

- **Formación científica:** entendida como la capacidad de observar, analizar y transformar la naturaleza a través de un método correcto (método científico)
- **Formación humanística:** por formación humanística se entenderá aquella que posibilita la educación del más amplio margen de personas diversamente formadas desde lo cultural, pero con intereses humanos que se insertan en aspectos universalmente considerados de interés, entre los que se cuentan, por ejemplo, el reconocimiento a la diferencia de las

visiones del mundo y la opción de aspirar a vivir en condiciones dignas, pero socialmente fundadas desde lo específico.

4.1.4 Modelo pedagógico

Un modelo pedagógico es un conjunto de relaciones, acciones y resultados, regidos por unos principios creadores de ambientes, conducentes al desarrollo de las potencialidades, aprovechamiento de las posibilidades, y el establecimiento de un proceso que garantice el exitoso ofrecimiento y maduración del niño y el joven

En el C.E.R Risaralda adscrito a la Institución Educativa Rural la Carbonera, se trabaja con base en dos modelos pedagógicos; el programa de escuela nueva para la básica primaria y para la básica secundaria y media, se implementa el modelo pedagógico denominado SOCIAL INTEGRADOR, que se caracteriza porque el maestro es un auxiliar, un guía que facilita la expresión, la originalidad, la espontaneidad del estudiante, y lo conduce hacia el logro de los objetivos, hacia el desarrollo de las habilidades del pensamiento de modo que ellos puedan progresar, evolucionar en las estructuras cognitivas para acceder al conocimiento; utiliza varias herramientas para transmitir el conocimiento como lo son la exposición verbal y la investigación en el aula.

4.1.4.1 Estrategias pedagógicas:

Las estrategias pedagógicas utilizadas en un proceso de enseñanza-aprendizaje, se definen como un conjunto de acciones que tienen como propósito lograr uno o más objetivos de aprendizaje, a través de la utilización de diferentes métodos y/o recursos.

Las estrategias pedagógicas utilizadas en este modelo pedagógico, de acuerdo con este planteamiento deberán:

- * Propiciar la participación activa del estudiante y no solo como memorizador de información.

- * Incorporar instancias de aprendizaje individual y colaborativo que favorezcan la

reflexión individual y la interacción social.

* Favorecer la interacción y el intercambio de información a través de los recursos tecnológicos, incorporando actividades de discusión y socialización durante el desarrollo de las actividades.

* Propiciar aprendizajes contextualizados a través de métodos como, por ejemplo, el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje por proyectos.

* Promover la generación de un clima de aprendizaje basado en la distribución equitativa de roles, el respeto, la participación y la cooperación.

4.1.5 Modelo curricular

4.1.5.1 Fundamentos legales

El referente jurídico este enmarcado por las constituciones y reglamentos de cada comunidad, los cuales definen nuestra identidad, así como la constitución política de Colombia y la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios:

1. La constitución política de Colombia (Art. 67 -77)
2. La Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios
3. Resolución 2343 de 1996
4. Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios

Es así como desde la constitución política de Colombia, se pretende tener claridad del tipo de estado que se enuncia como ideal ético, el estado social de derecho y el tipo de sociedad que se desea construir en nuestro país: una sociedad democrática, pluralista, participativa, multicultural, participativa, orientada hacia la justicia social, así como una nación que asume el desafío de constituirse en el sueño de los colombianos.

La educación en la carta magna es un derecho fundamental de niños y jóvenes y prevalece por encima de los demás. Este derecho, ha sido reiterado en varias oportunidades por la Corte Constitucional, es un derecho deber, fundamentado en

la libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra para la formación integral y facilitar el acceso al conocimiento, a la ciencia, la tecnología y la cultura universal, la democracia, la paz, el pluralismo, el trabajo, y la expresión artística y cultural del colombiano. La ley 115 ha desarrollado estos postulados constitucionales y plantea en los fines y objetivos los propósitos de la educación en Colombia. Al concebirse la educación como un proceso de formación permanente que permita el desarrollo humano en todas sus dimensiones, así como la consolidación de una personalidad democrática, participativa y crítica, en otras palabras, un ser humano integral, se percibe un profundo cambio de acuerdo con las tendencias de la educación hacia el siglo XXI: educación para toda la vida. La Ley 715/01, crea y organiza el sistema general de participaciones, para financiar la educación y la salud del país y establece criterios de racionalización, eficiencia y diferenciación entre la Nación y los entes territoriales, establece la educación por competencias para todo el territorio colombiano, reforma el Estatuto Docente, el régimen de vigilancia y control y el sistema de calidad de la educación.

4.2 Diagnóstico institucional

El Centro Educativo Rural Risaralda es anexo a la Institución Educativa Rural La Carbonera, la cual está ubicada en el corregimiento San Bartolo, en el norte del municipio de Andes, por el sector que conduce al Municipio de Jardín, siendo esta su principal vía de acceso. A su vez, el C.E.R. Risaralda se encuentra ubicado en la vereda Risaralda, y esta a su vez está a aproximadamente 5 kilómetros de la sede principal La Carbonera.

Cada año se ha incrementado un grado de bachillerato y en la actualidad funciona desde el nivel de preescolar hasta el grado undécimo.

4.2.1 Aspecto de salud y medio ambiente

Existen en la comunidad grandes focos de contaminación ambiental que repercuten de alguna manera en la salud de la comunidad, relacionados

especialmente con el manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos, por el uso de agroquímicos y falta de control en la disposición final de los empaques, lo cual no solo genera riesgos ambientales, sino para la salud.

La cobertura que brindan las instituciones de salud a la comunidad educativa es adecuada, favorecida por estar cerca al casco urbano, y, además, se cuenta con visitas periódicas de la Secretaría de Salud, las EPS y la E.S.E Hospital San Rafael, quienes desarrollan con frecuencia campañas de vacunación, salud oral, control natal, control de infecciones de transmisión sexual, entre otros, pero hacen falta más programas de prevención, y mayor constancia en las campañas.

Es de anotar que en la institución existe un grupo ecológico, y que a pesar de que se han desarrollado varias actividades tendientes a crear conciencia en la comunidad educativa sobre la protección y cuidado del ambiente, no se observan resultados satisfactorios a corto plazo, evidenciando la continuidad de las problemáticas ambientales descritas, especialmente en la no separación adecuada de los residuos sólidos, a pesar de que se evidencia conocimiento sobre el modo adecuado de hacerlo.

En torno al uso eficiente de los recursos se ha evidenciado que, al parecer el hecho de vivir en un ambiente con un alto nivel de capacidades ambientales, crea la sensación de que los recursos naturales son inagotables, lo que genera la necesidad de fomentar un mejor cuidado del ambiente, para que se conserven y sean aprovechados para la generación actual y futura.

Se evidencia que existe un interés de la comunidad educativa en el cuidado del medio ambiente, lo que constituye un punto de partida fundamental, porque además del conocimiento reflejado en las respuestas, la actitud ante las actividades son un indicador positivo de la aceptación y sensibilización que existe frente a este tema. Y a pesar de que no existe un diagnóstico de las problemáticas o inventarios de las capacidades ambientales con las que cuenta la comunidad, en las actitudes se evidencia el valor generado frente a los recursos naturales con los

que cuenta, aunque se requiere mayor compromiso frente a las responsabilidades del uso eficiente de los recursos.

4.2.2 Aspecto financiero

La institución recibe aportes de:

- La administración municipal: sostenimiento de la planta física, pago de servicios públicos.
- El I.C.B.F.: sostenimiento del restaurante escolar en un 50%.
- Fondos de Servicios Educativos.
- La Asociación de Padres de Familia: Con actividades realizadas durante el año escolar
- La tienda escolar administrada anualmente por los alumnos del grado undécimo quienes pagan cuota mensual estipulada por el consejo directivo al inicio del año escolar. Estos dineros ingresan al fondo de servicios educativos.

4.2.3 Aspecto cultural

En el municipio de Andes se viene adelantando un proyecto de música para toda la comunidad andina, incluyendo los corregimientos, además existen:

Grupos de pintura: liderado por la Corporación Artística Andes-Pinta; periódico institucional; y jornadas complementarias de Comfenalco.

La institución celebra las siguientes fechas especiales:

- Día de la mujer y del hombre.
- Día del educador.
- Fiesta de la Antioqueñidad.
- Feria de la creatividad.
- Fiesta de la familia.
- Día del amor y amistad.
- Día del niño
- Fiestas institucionales

- Fiesta de la democracia.
- Actos culturales
- Salida pedagógica

En estas celebraciones las personas se deleitan viendo el folklor de la región, trovas, cantos, poesías, cuentos, dramas, teatro.

Adicional a lo anterior, se propone realizar jornadas del medio ambiente, en las que se compartan actividades enfocadas al trabajo en la huerta, al aprendizaje sobre plantas al sembrar y cuidar todas las plantas con las que cuenta la institución educativa, incluidas las del jardín. Y organizar las basuras desde una separación adecuada, recordando cómo reciclar para cuidar el planeta y el entorno.

4.2.4 Aspecto inter-institucional

Recibe colaboración de las siguientes instituciones:

- Administración Municipal.
- Núcleo Educativo.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.
- E.S.E Hospital San Rafael de Andes.
- Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes (municipio de Andes).
- Secretaría de Agricultura.
- Cuerpo de Bomberos.
- Unidad de Atención Integral de Andes.
- Empresas Públicas de Andes.
- La Secretaría de Educación municipal.

4.2.4.1 Posibles alianzas estratégicas en la construcción y desarrollo del PRAE

Para la realización de las diferentes actividades se cuenta con la colaboración de las siguientes personas y entidades:

PERSONAS	SERVICIOS	BENEFICIARIOS
1. Sacerdotes	1. Asesoría Religiosa	1. Padres, educadores y alumnos
2. Médicos	2. Salud y Nutrición	2. Padres y alumnos
3. Psicólogos	3. Asistencia psicológica	3. Padres y alumnos
4. Secretario de Educación municipal, Jefe de Núcleo y Asociación de padres de familia	4. Información, colaboración y apoyo a las actividades institucionales.	4. Comunidad educativa
5. Manipuladora de alimentos	5. Preparación de alimentos	5. Alumnos
6. Empleados de I.C.B.F; Grupo Interdisciplinario de la Unidad de Atención Integral del municipio de Andes.	6. Asesoría, capacitación y apoyo.	6. Comunidad educativa
7. Junta de acción comunal.	7. Apoyo en las actividades institucionales	7. Comunidad educativa

4.3 Generalidades del entorno.

El municipio de Andes, localizado en el suroeste del Departamento de Antioquia, limita con los municipios de Pueblo Rico, Jericó, Jardín, Betania, Hispania y con los departamentos de Risaralda, Caldas y Chocó. Cuenta con los corregimientos

de Tapartó, Santa Rita, Santa Inés, San José, Buenos Aires, San Bartolo y la Chaparrala y con más de cincuenta veredas. Su extensión es de 444 Km cuadrados y una temperatura media de 22°C. Posee un relieve escarpado (pendientes mayores de 50°) susceptible a erosionarse. Es rico en aguas: sus ríos son el San Juan, el Tapartó y sus quebradas La Chaparrala, Santa Bárbara, Santa Rita y San Agustín.

Cuenta con una extensa red de vías carretables y caminos de herradura que comunican la cabecera municipal con los diferentes corregimientos y veredas y a estos entre sí. La comunicación con los demás municipios y con la ciudad de Medellín se realiza a través de la Troncal del Café. Lo anterior hace de esta región un polo de desarrollo.

Tiene servicios públicos: acueducto urbano y rural, alcantarillado, teléfono (moderna planta de teléfonos, servicio de fax, telefonía celular), además contamos con un canal de T.V. comunitaria (AUPAN) y varias emisoras que brindan una variada programación (Omega estéreo, Transmisora Surandes y Colombia Estereo). En la cabecera municipal encontramos instituciones de servicio a la comunidad: Palacio Municipal, donde funcionan gran parte de las oficinas administrativas; Inspección de Policía, Batallón Cacique Nutibara, Club Leones y Kiwanis, Orfanato San Juan Bosco, Casa de los Abuelos, Casa de la Esperanza, dos templos parroquiales, 3 capillas (San Cayetano, el Divino Niño y María Auxiliadora), Hospital San Rafael, Davivienda, Banco Agrario de Colombia, , CONFIAR, Cooperativa Financiera y Bancolombia, Asociación de Mujeres Andinas (AMA), SAMIR, Bomberos, Scout, Defensa Civil, Voljuve, Infancia Misionera, Red de Atención, Prevención y buen trato familiar. ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Secretaría de Salud.

En el campo educativo a nivel urbano se cuenta con cuatro instituciones educativas: Marco Fidel Suárez, María Auxiliadora, Juan de Dios Uribe (diurno y nocturno) y San Juan de los Andes. A nivel rural encontramos siete Instituciones Educativas (corregimientos) y centros educativos en la mayoría de las veredas. Con relación a la educación superior algunas universidades ofrecen: Tecnologías,

programas de pregrado y postgrado. Algunos centros de educación no formal ofrecen programas de sistematización, validación del bachillerato, en 1999 se consiguieron las sedes de la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad de Antioquia.

Cabe anotar que existe 1 preescolar de carácter privado: Ternura, al igual se cuenta con el Hogar Infantil Payasos y varias guarderías que brindan atención integral al menor. A nivel regional se cuenta con centros de enseñanza tecnológica y universitaria: El tecnológico Jaime Isaza Cadavid, ubicado en inmediaciones de Andes y Jericó, la Universidad Autónoma Latinoamericana en Jardín y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Ciudad Bolívar.

La economía de este municipio gira en torno al cultivo de café, de la caña panelera y del plátano. La ganadería (lechera y de carne) es floreciente. El comercio, no sólo al interior del municipio, sino también con los otros municipios circunvecinos, se constituye en factor de primera importancia para la economía.

En estrecha relación con el desarrollo y con la actividad económica la situación social de Andes manifiesta las siguientes características: las fuentes principales de empleo las encontramos en el campo, el comercio y en las entidades de servicio. Son notorias la explotación del trabajador, particularmente la del menor de edad, la carencia de seguridad social y el desempleo. Lo anterior genera problemas sociales como la delincuencia, la prostitución, el analfabetismo, la guerrilla, autodefensas, la descomposición familiar, la drogadicción y el alcoholismo.

Todo lo anotado anteriormente deja entrever en Andes las consecuencias de un capitalismo acentuado y rasgos de su feudalismo no superado, lo que origina desigualdades sociales, acumulación de la riqueza en manos de unos pocos, falta de claras políticas administrativas y gubernamentales que beneficien el campo.

Andes presenta una realidad compleja fruto de su gran riqueza natural, material y humana; mal distribuida, mal administrada, y mal aprovechada lo que genera una situación social conflictiva caracterizada por la insensibilidad y falta de sentido de pertenencia de sus habitantes.

Es de anotar que nuestro municipio tiene una economía que se mueve al servicio de los demás y que la educación que brindan las instituciones educativas no está preparando al joven andino para desenvolverse en una economía futurista que debe ser de mucha calidad y competitividad.

Es un reto de la educación formar al joven con capacidad para resolver los problemas y necesidades de su entorno.

Un joven capaz de gestionar a nivel departamental y nacional ayudas que faciliten el trabajo y aprovechamiento sustentable de los recursos que nos ofrece la región.

4.4 Marco conceptual

4.4.1 Análisis del PEI desde la perspectiva del “Buen vivir”.

PEI	BUEN VIVIR
<p>El Centro Educativo Rural Risaralda, adscrito a la Institución Educativa Rural La Carbonera, es formador y generador protagónico del desarrollo humano integral, en él se afirman los procesos, principios y filosofía que asume nuestra comunidad educativa para apostarle a la formación del ser humano, presenta el Proyecto Educativo Institucional como el instrumento en el cual se retratan, plasman y consignan las realizaciones y procesos que la comunidad educativa emprende para el cumplimiento de los fines y principios de la educación colombiana.</p> <p>En el proyecto están representados los modos de: SER; PENSAR; HACER; SENTIR y TRASCENDER, tanto en el tiempo como en el espacio; que la Institución y sus actores, asumen (para) el compromiso de darle continuidad al</p>	<p>El Sumak Kawsay o buen vivir es para los pueblos indígenas de Ecuador y Bolivia “la vida en plenitud”. Además de ser su proyecto histórico y político, este saber tradicional tiene que ver con saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con la tierra, el cosmos, la vida e historia, y en equilibrio con toda existencia.</p> <p>Sumak Kawsay, es precisamente la vía y horizonte de todas las comunidades. Se debe aprender primero a vivir y luego a convivir. No se puede alcanzara vivir bien si los demás viven mal. De esta manera, vivir bien significa comprender y reconocer que el detrimento de todos los seres, es el deterioro de todo el conjunto.</p> <p>“Plantea, además, una forma de relacionamiento diferente entre seres humanos en la que la individualidad</p>

<p>proyecto histórico de formación tanto de la persona como de la sociedad. Es el proyecto que la comunidad educativa emprende como respuesta a las (propuestas) necesidades de su propia realidad y la ejecución de sus aspiraciones.</p> <p>MODELO PEDAGÓGICO: CRÍTICO-DIALOGANTE Enfoque curricular basado en competencias “MAS QUE ENSEÑAR ES FORMAR” ESTRUCTURA CONCEPTUAL DESEMPEÑOS EVALUACIÓN ÁREA</p>	<p>egoísta debe someterse a un principio de responsabilidad social y compromiso ético, y un relacionamiento con la naturaleza en la cual ésta es reconocida como parte fundamental de la ‘socialidad’ humana”, refiere Pablo Dávalos, Economista y radical libre de Ecuador, en su ensayo “Cuestiones sobre el Sumay Kawsay”.</p> <p>La invitación de esta práctica, aunqueno tenga jurisdicción en Colombia, ni tampoco haga parte de un modelo de desarrollo reconocido por otros gobiernos del cono sur, es asumir un saber rescatado para el desarrollo colectivo del ser humano y su intención por llevar una vida armónica, pero respaldada por valores éticos.</p>
--	---

4.4.2 Análisis de las experiencias exitosas desde la sustentabilidad

Experiencias exitosas	Sustentabilidad
<p>AMALAKA:</p> <p>Trabajando con perspectiva de derechos desde un enfoque humanista y sistémico con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades, de diversas poblaciones vulnerables (víctimas de la violencia social y política, comunidades mestizas, indígenas y afros) desde la prevención, protección, investigación, post conflicto y construcción de paces en los ejes temáticos de: educación alternativa de calidad, gestión cultural, medio ambiente y desarrollo rural sostenible y</p>	<p>Se rige por algunos principios que constituyen la base de su construcción conceptual hacia el desarrollo comunitario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principio de sostenibilidad ambiental. 2. Principio de integración. 3. Principio de contaminador-pagador. 4. Principio precautorio. 5. Principio de equidad. 6. Principio de Derechos Humanos. 7. Principio de participación pública. <p>Además de los siete principios nombrados que pueden ser considerados fundamentales, existen otros que han sido propuestos por analistas, ONGs, gobiernos y académicos. Basados en lo anterior, se reconoce la importancia de comprender que el primer</p>

<p>sustentable.</p> <p>FUNDACIÓN 33 SUEÑOS: “Tu huella en la tierra”</p> <p>5 personas el Julio 16 de 2015 constituyen legalmente la Organización Social sin fines de lucro: Fundación 33 Sueños.</p> <p>Realizamos actividades, talleres, salidas para llevar Educación Ambiental a entornos vulnerables enfatizando en que el niño/a adquiera conciencia, actitudes y valores para que participe en la búsqueda de la solución a los problemas de su entorno. Promovemos el cambio de hábitos y la toma de decisiones que conlleven menos efectos perjudiciales para el medio ambiente, tenemos la capacidad de enfrentarnos al cambio climático y construir un mundo más sostenible. y por cada una de las personas e instituciones que de una u otra forma contribuyen con objetivo misional de la Fundación y que culmina con un evento en donde la magia de la navidad se hace presente através del compartir abrazos y presentes a los niños.</p> <p>EXPERIENCIAS EXITOSAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS JÓVENES DEL BACHILLERATO DE</p>	<p>principio aborda un concepto fundamental como la sostenibilidad ambiental, en el que se tiene claridad que lograr el confort y el estilo de vida actual no ha sido gratis para la humanidad, debido a que un gran costo es la degradación ambiental. El crecimiento físico del sistema económico tiene un límite, a partir del cual se agotarán los recursos, generando daños irreversibles para los ecosistemas, de los que depende la vida.</p> <p>2. Principio de integración “El tema común en toda esta estrategia para el desarrollo sostenible es la necesidad de integrar consideraciones económicas y ecológicas en la toma de decisiones.” (Informe de Brundtland).</p> <p>3. Principio de contaminador-pagador Establece que la empresa debe pagar para evitar la contaminación o remediar el daño causado. Esto no significa que el contaminador tenga que pagar dinero al gobierno o a otros, sino que deben pagar por las medidas de control apropiadas para evitar la contaminación o, en el peor de los casos, su remediación.</p> <p>4. Principio precautorio Cada vez que la magnitud de un evento es elevada y la probabilidad incierta (por no contar con certeza científica) tendremos un caso donde aplicar el principio precautorio. El cual se establece como principio 15 de la Declaración de Río, así: “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.</p>
---	--

TLAXCALA, MÉXICO

En el presente trabajo se exponen tres experiencias exitosas de educación ambiental (EA), que se han venido aplicando y evaluando en los últimos cuatro años en el nivel medio superior (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 212 de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala), a través del curso “Ecología” que se imparte en el cuarto semestre a los estudiantes de las diferentes especialidades, con la finalidad de fomentar y despertar su conciencia ambiental para el cuidado y conservación de su entorno escuela-comunidad. La investigación se desarrolla en el marco de la metodología cualitativa, se utiliza la observación directa, tareas, bitácoras y un cuestionario que se aplicó en promedio a 120 estudiantes por año. Como resultado de cada experiencia, se obtienen alumnos capaces de establecer acciones y actividades viables, lúdicas y creativas para mitigar el deterioro ambiental de su escuela-comunidad. Asimismo, son competentes para obtener información de forma directa e indirecta, diseñar programas y proyectos ecológicos, ampliar sus habilidades, actitudes, competencias y compromisos para solucionar y mitigar

5. Principio de equidad

La equidad, según el diccionario de la RAE, se define como una “cualidad que consiste en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra”. Esto requiere repartir a cada uno lo que necesita, ni más ni menos, asegurando un trato igualitario para todos, pero tomando en cuenta las diferencias y respetando cada una de ellas. La equidad es, por lo tanto, un trato desigual entre desiguales para garantizar el derecho de todos a una calidad y nivel de vida aceptables.

6. Principio de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son derechos basados en la moral, la justicia y la equidad, y son dados a todos por su condición humana “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Declaración de Derechos Humanos). Se consideran esenciales para la dignidad humana y son inalienables, lo que significa que no pueden ser quitados, vendidos o regalados.

7. Principio de participación pública

Los Derechos Humanos incluyen también el derecho de los ciudadanos a participar en la formación de las decisiones y políticas que les afectan. Si bien varias declaraciones, tratados y convenciones han reforzado y elaborado estos derechos, el principio 10 de la Declaración de Río de 1992 remarca claramente la importancia y sabiduría de brindar información pública de calidad y también alentar la participación pública:

“El mejor modo de tratar las cuestiones

problemas de su entorno.	ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.»
Análisis: Analizar las experiencias en educación ambiental desde la perspectiva de éstos principios, permite reconocer el valor de seguir implementando esta clase de estrategias, como principal vía para el desarrollo comunitario desde la sustentabilidad, al reconocerla como única alternativa para lograr un avance hacia el uso eficiente de los recursos naturales, y la superación de la creencia de la inagotabilidad de los mismos, que ha derivado en un uso irracional de éstos, como sustento de la cultura capitalista y de consumo que se fortalece cada día más. Siendo la superación de esta un objetivo importante, al reconocer lo negativo de la misma, y la importancia de transformarla desde diferentes propuestas, en las que la educación ambiental tiene un papel protagónico.	

4.4.3 Teoría de la complejidad

Dentro del marco conceptual que sustenta esta propuesta pedagógica, se resaltan los planteamientos de Edgar Morín, quien establece las características y principios de la teoría de la complejidad en su obra: Introducción al pensamiento complejo de

1990, y, a su vez, traslada estas teorías a la esfera de la educación en su obra posterior: *La cabeza bien puesta*, publicada en el año 2008.

Hay tres elementos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en el aprendizaje desde la perspectiva de la complejidad: conocimiento pertinente, formación interdisciplinar y aprendizaje en red. Es por esta razón que se eligió esta teoría como fundamento conceptual de la propuesta, debido a que permite transversalizar el conocimiento en torno al medio ambiente y a las diferentes esferas del ser y el hacer en el medio escolar; y habla sobre el aprendizaje en contexto, lo que permite un mayor acercamiento a las problemáticas y capacidades propias del territorio abordado. Y finalmente, el aprendizaje en red, hace referencia a la interacción de los elementos, no desde una perspectiva lineal sino cíclica, contemplando los diversos actores y factores que intervienen en la problemática, en los tiempos de permanencia y avance de la misma.

Así mismo, se busca la aplicación del aprendizaje complejo, en el cual debe generarse una actitud en los individuos no solo para problematizar la realidad, sino para transformarla, lo que hace que se reconozcan como agentes activos en la identificación de los problemas, y en la solución de estos.

Aprovechando el valor de la escuela, como institución social, debido a que ha estado muy influida por los cambios producidos en los avances científicos y muy especialmente por la filosofía o principios que rigen la investigación científica. Es

la institución encargada de la socialización y formación de las nuevas generaciones; se encarga de transmitir los conocimientos que una sociedad considera indispensables para su desarrollo y las tradiciones y cultura que identifica al grupo social al que sirve. Debe atender a las necesidades de la comunidad, de sus alumnos y de la sociedad; para ello, por un lado, ha de conocer esta nueva realidad y, por otro, atender a los estudios para y sobre la escuela que se están potenciando fundamentalmente desde las propuestas de la teoría de la complejidad.

5. Propuesta pedagógica

Luego de realizada la metodología en el trabajo de investigación y surtidos los objetivos 1 y 2, los resultados permiten anotar que en el C.E.R. Risaralda existen tres temáticas fundamentales (Manejo de residuos, uso eficiente de los recursos y apropiación sobre las problemáticas y capacidades ambientales del contexto), que deberían ser tenidas en cuenta con mayor profundidad en el proceso de formación y por eso en este perfil de PRAE que se deja iniciado y a disposición del C.E.R., se desarrollan desde la perspectiva de la sustentabilidad y el buen vivir, y enmarcadas en la metodología de la complejidad, a partir de sus tres enfoques básicos: conocimiento pertinente, formación interdisciplinar y aprendizaje en red.

Cuadro de actividades y temáticas:

TEMA	TÉCNICA	PRODUCTO
Manejo de residuos	Taller 1 (estudiantes y padres de familia): diagnóstico del manejo de residuos sólidos en la institución y en la casa.	Informe individual y colectivo con los hallazgos. Árbol de problemas.
	Taller 2: refuerzo a la separación de los residuos sólidos.	Lista de asistencia y fotografías.
	Seguimiento y control al manejo de los residuos en la institución	Cuadro de valores comportamentales, registro semanal y análisis mensual.
	Sensibilización: Historia de vida (la vida de un recuperador).	Cuestionario y apreciaciones.
	ESPACIO PARA QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL C.E.R. RISARALDA CONTINÚE DISEÑANDO Y FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES	
Uso eficiente de los recursos	Cine-foro: la historia oculta a través de las cosas.	Cuestionario y debate
	Sensibilización: sentido crítico frente a la realidad. Juego de roles.	Observaciones.
	Actividad reflexiva: la isla de basura	Apreciaciones
	ESPACIO PARA QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL C.E.R. RISARALDA CONTINÚE DISEÑANDO Y FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES	
Apropiación sobre las problemáticas y capacidades ambientales del contexto	Sensibilización en torno al tema del buen vivir, acercamiento a los principios.	Apreciaciones
	Creación de grupo de	Acta de constitución y de

	líderes ambientales (estudiantes, docentes y padres de familia).	reuniones periódicas
	Taller: cartografía social y ambiental del territorio	Informe con los hallazgos
	Visita guiada al territorio (estudiantes, docentes y padres de familia)	Informe con observaciones y fotografías.
	Taller: recordando el vínculo con la tierra.	Apreciaciones de los participantes.
	ESPACIO PARA QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL C.E.R. RISARALDA CONTINÚE DISEÑANDO Y FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES	

FUENTE: Elaboración propia, junio 2023

En el anexo 1 se encuentra la descripción de las actividades establecidas en este cuadro.

Se espera que, a partir de estas primeras actividades enunciadas en el cuadro anterior, sea la comunidad educativa, liderada por los docentes y un Comité Ambiental al interior del CER, quien continúe el diseño y actualización de estas propuestas.

Tal como se tenía contemplado en el objetivo 3 del trabajo de grado: *“Formular un perfil de PRAE con estrategias pedagógicas que aporten al PEI en la temática ambiental y que sean acordes con el contexto de la comunidad educativa del C.E.R. Risaralda”*, este inicio o perfil del PRAE para el C.E.R. Risaralda, habuscado precisamente enfatizar en aquellos asuntos más relevantes que el diagnóstico arrojó como prioritarios: Manejo de residuos, Uso eficiente de los

recursos y Apropiación sobre las problemáticas y capacidades ambientales del contexto, para que sea su comunidad educativa quien continúe la consolidación de este proyecto.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Avella, E Ambientic una implementación de narrativas para fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). [Internet]. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; 2019.
- Amalaka fundación. Disponible en: <http://www.amalaka.org>
- Argueta, A; Boege, E; Leff, E; Porto Gonçalves, C. Más Allá del Desarrollo Sostenible: La Construcción de una Racionalidad Ambiental para la Sustentabilidad: Una visión desde América Latina. (Internet) México. 2005.
- Autores varios. XII Coloquio de geocrítica. 7 al 11 de mayo 2012. Bogotá. Consultada en: <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/259610>
- Autores varios. Buen vivir como alternativa al desarrollo: una construcción interdisciplinaria y participativa. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. 2017.
- Bedoya M, Rendón L, y Moscoso M. (2017). Los proyectos ambientales y su incidencia en el enriquecimiento educativo de las instituciones educativas de la jurisdicción de Corantioquia. Revista Producción + Limpia, vol. 11 núm2.
- Bustamante G. N, Cruz B. M. y Vergara R. C. (2017). Proyectos ambientales escolares y la cultura ambiental en la comunidad estudiantil de las instituciones educativas de Sincelejo, Colombia. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, vol. 9, núm. 1, pp. 215-229.

- Camarena-Gómez (2006). La Educación Ambiental en el marco de los foros internacionales: una alternativa de desarrollo. Estudios Sociales, vol. 15, nº 28.
- Colombia. Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Diciembre 22 de 1993.
- Colombia. ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Febrero 8 de 1994.
- Colombia. Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Agosto 3 de 1994.
- Colombia. Decreto 1743 de 1994. por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, y se fijan criterios para promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Agosto 3 de 1994.
- Colombia. Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Educación. Política nacional de educación ambiental. Incorporación de la dimensión ambiental en la educación básica y media, en las zonas rurales y urbanas del país. Bogotá, diciembre de 2003.
- Colombia. Plan de Desarrollo Municipal para Andes 2016-2019: Andes: Inclusión, Orden y Progreso Verde. 2016.
- Colombia, Medellín. Institución Educativa Pablo Neruda. Perfil Proyecto Ambiental Escolar PRAE. 2004.
- Dávalos, P. Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo. Otro Desarrollo. Espacio de intercambio para ir más allá del desarrollo. Biblioteca de documentos – CLAES. 2008. Disponible en: www.otrodesarrollo.com

- Eschenhagen, M.L. 2007. Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. Oasis. 12 (nov. 2007), 39–76.
- Espejel-Rodríguez, A. y Flores-Hernández, A. Experiencias exitosas de educación ambiental en los jóvenes del bachillerato de Tlaxcala, México. Revista Luna Azul, 44, x-x. DOI: 10.17151/luaz.2017.44.18. 2017. Disponible en: <http://200.21.104.25/lunazul/index.php/component/content/article?id=239>.
- Espinosa Rojas D, Castaño Barrera Óscar M. Estado del arte de las Investigaciones en Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en Colombia. Bio-grafía [Internet]. 10 de enero de 2022 [citado 19 de mayo de 2023];15(28). Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/16530>
- Fundación 33 sueños. Disponible en: <https://fundacion33suenos.org>
- Freire, P. La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI. España. 1996.
- Freire, P. Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI. España. 1996.
- Huanacuni Mamani, F. Sumak Kawsay: El Buen Vivir y sus 13 Principios. 2015. Disponible en: <https://laliniciativablog.wordpress.com/2015/01/06/sumak-kawsay-el-buen-vivir-y-sus-13-principios/>
- León, I. Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios. 2da. Edición. Quito. 2010.
- Naredo, JM. Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva. Polis [En línea], 2 | 2002, Publicado el 24 noviembre 2012, URL: <http://journals.openedition.org/polis/7917>.
- Martínez Castillo, R. La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 97-111. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Morin, Edgar (1982) Ciencia con consciencia, Barcelona, Anthropos.

- Morin, Edgar (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, Paris, correo de la UNESCO.
- Murcia Castañeda, L (2021). Escuela de Vida Sumak Kawsay una propuesta pedagógica alternativa orientada hacia el buen vivir. Disponible en: <http://repositoriousco.co:8080/jspui/handle/123456789/2106>
- Espacio Abierto, vol. 17, núm. 4, 2008, octubre-diciembre, 697-713. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Ramírez, AAF y Emperador, AM (2021). Análisis de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en Valledupar, Colombia, según la teoría de la racionalidad ambiental de Enrique Leff. Revista Brasileña de Educación Ambiental (RevBEA), 16 (2), 370–384.
- Riechmann, J. Tiempo para la vida. La crisis ecológica en su dimensión temporal. Traslíbrs. Málaga. 2003
- Senior, A Narváez, M; Fernández, G. Las capacidades éticas y ambientales como agentes movilizados del capital social: Un desafío para el desarrollo sostenible.
- Torres C, M. La Dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. MEN., Santa Fe de Bogotá 1996.
- Zarpa, P. La sustentabilidad o sostenibilidad un concepto poderoso para la humanidad. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Revista Tabula Rasa. Número 28. 2018. Enero-junio. 409-423.

BASES DE DATOS

Descriptores en ciencias de la salud. <https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>

Scielo